

Expte. **B-40-01** 3 BLOQUES POLÍTICOS DEL H.C.D. Y CONCEJAL FERNANDA ALEGRE
Resolución Ref: Declarar de Interés Municipal los actos conmemorativos del 69º Aniversario del
fallecimiento de la Sierva de Dios Hna. María Crescencia Pérez.-

FUNDAMENTOS

El domingo 20 de mayo próximo se cumplen 69 años del fallecimiento de la Hna, María Crescencia Pérez.-

Ella, una humilde y desconocida religiosa de la Congregación de las Hermanas del Huerto, que vivió profundamente en obediencia, pobreza y soledad ¿habrá imaginado que al final de la centuria su nombre figuraría entre las personas más destacadas del siglo y que sería elegida en Pergamino, en forma espontánea y por unanimidad, la MUJER DEL SIGLO XX?.-

La ciudad en la que descansan sus restos, la honra autodenominándose PERGAMINO CIUDAD DE MARIA CRESCENCIA.-

La Sagrada Congregación para las Causas de los Santos la reconoció con el título de SIERVA DE DIOS. Se la distingue además como DULCE VIOLETA ARGENTINA, ya que desde el momento de su fallecimiento empezó a percibirse una fragancia similar al aroma de las violetas. El tramo de la calle 11 de setiembre, donde se encuentra ubicado el Colegio Nuestra Sra. Del Huerto en el que descansan sus restos, se ha denominado con su nombre. Su tumba recibe día a día la continua visita de fieles que vienen a agradecer y a pedirle para que interceda ante Dios por los distintos problemas: trabajo, salud, paz, etc. María Crescencia es considerada milagrosa.-

El Departamento Ejecutivo y el H.C.D. de Pergamino, junto a instituciones intermedias, representantes del Colegio Nuestra Sra. Del Huerto, colaboradores, medios de prensa y bajo la supervisión de la Hna. Asunción Santidrián quien está a cargo de las gestiones en pos de la beatificación de la Sierva de Dios Hna. María Crescencia Pérez, están trabajando para organizar las distintas actividades, tanto deportivas como culturales, que se desarrollarán durante el mes de Mayo, para conmemorar el nuevo aniversario de su fallecimiento.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de abril de 2001, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

RESOLUCION:

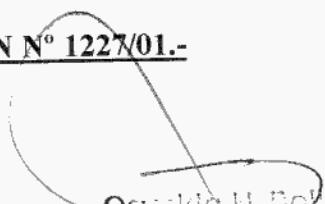
ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal los actos conmemorativos del 69º Aniversario del fallecimiento de la Sierva de Dios, Hna. María Crescencia Pérez, que se celebrarán durante el mes de Mayo.-

ARTICULO 2º.- Considérense los fundamentos parte integrante de la presente Resolución.-

ARTICULO 3º.- Envíese copia de la presente Resolución a la Hna. Asunción Santidrián, del Colegio Ntra. Sra. Del Huerto, a cargo del proceso de beatificación de de la Hna. María Crescencia Pérez.- Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, abril 30 de 2001.-

RESOLUCION N° 1227/01.-


Orlando H. Bolívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE